

Nota de Prensa.

Un intento de apuñalamiento entre internos en un módulo conflictivo de la prisión se salda con tres presos en aislamiento

El año nuevo comenzó complicado en la prisión de Mallorca. Una agresión grave en el módulo 13 y un intento de quemar una celda en Aislamiento marcan el inicio de 2020.

El día 2 por la mañana se produjo en el Módulo 13, que alberga a algunos de los internos más peligrosos de la prisión, un intento de apuñalamiento con un pincho carcelario. Dos presos, F L J E, de origen chileno y J G B, colombiano, atacaron presuntamente en el gimnasio del módulo a M D F O, africano afincado en la isla, con un objeto punzante de fabricación artesanal de más de 20cm, aparentemente en un ajuste de cuentas por el control del módulo. El incidente rápidamente degeneró en un enfrentamiento entre internos partidarios de los dos grupos, que no sin bastante esfuerzo pudo ser neutralizado por la rápida intervención de los funcionarios de servicio, que tuvieron que ser reforzados por prácticamente todos los funcionarios disponibles en la prisión. Debido a la gravedad del incidente, tanto la Jefa de Servicios como el propio director del centro tuvieron que personarse en el departamento. Gracias a esta rápida intervención se pudo controlar la situación antes de que se llegara a un enfrentamiento físico entre internos como ya sucedió en este mismo módulo hace unos meses.

Es una constante en prisión, especialmente en módulos con los internos más conflictivos, como es el caso de los módulos 13 y 14 de la prisión de Palma, que algunos internos tomen el control del tráfico de objetos prohibidos, forzando a otros internos a introducirlos en la prisión y que extorsionen o roben al resto de internos. Estos grupos son muy difíciles de desarticular debido a la dificultad de

que unos internos denuncien a otros. La lucha entre grupos rivales por el control suele derivar, como en este caso, en incidentes especialmente violentos.

De resultas del incidente, los tres internos involucrados fueron trasladados al departamento de aislamiento y, de momento, otros cuatro han sido cambiados de módulo. Asimismo, se requisaron diferentes objetos prohibidos como el “pincho” carcelario, un mini teléfono móvil, o dos jeringuillas.

La jornada no terminó ahí ya que, durante el turno de noche, un interno de aislamiento prendió fuego a las mantas para incendiar su celda, suceso que asimismo se resolvió sin heridos gracias a la rápida actuación de los funcionarios de servicio, que tuvieron que desalojar a varios internos ante el peligro de intoxicación por humo y al propio recluso que incendió la celda.

Desde ACAIP-UGT queremos poner de manifiesto que gracias a la eficaz intervención de los funcionarios y funcionarias de servicio y a su profesionalidad se han podido solventar sin mayores daños dos incidentes muy peligrosos que podían haber acarreado consecuencias muy graves.

Asimismo queremos denunciar la masificación de los módulos 13 y 14, con una sobreocupación muy por encima de lo recomendable, hace muy difícil el control de estos internos especialmente conflictivos y peligrosos, y la imposibilidad de trasladar a los internos que cometen este tipo de acciones, ya que de un tiempo a esta parte se ha reducido casi totalmente las conducciones de la prisión de Palma a otras prisiones, como existen en cualquier otro centro penitenciario, lo que hace que los internos, una vez cumplida su estancia en aislamiento vuelvan a los mismos módulos donde han cometido infracciones, con el evidente peligro para internos y trabajadores.

Francisco Macero – ACAIP

Contacto 690229247